

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la estrategia de información del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tras la decisión de la Generalidad de Cataluña de restablecer el Diplocat.**

Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según informaciones del diario *El País* del 13 de junio de 2018, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell, habría defendido que no se puede prohibir preventivamente que el nuevo Gobierno de la Generalidad de Cataluña que preside Quim Torra pretenda reinstaurar el Diplocat, el servicio de diplomacia pública en el exterior impulsado por el anterior ejecutivo independentista de Carles Puigdemont, ni tampoco el que se quieran reabrir algunas de las llamadas embajadas políticas en el extranjero, que se cerraron tras la aplicación del artículo 155 de la Constitución. En sus declaraciones, el Ministro habría señalado que habrá que ver y estudiar "*cuáles son sus actividades*" que realiza el nuevo Diplocat, aunque el diario *El País* recoge también que el Ministro sospecha lo peor.

Efectivamente, el Presidente Torra ya anunció que reabría las representaciones en el exterior del Gobierno de la Generalidad en Reino Unido, Italia, Alemania, Suiza y Estados Unidos, que habían sido cerradas como consecuencia de la aplicación del artículo 155 de la Constitución. Además, según recoge el diario *Vozpópuli* el 14 de junio de 2018, se planea abrir pronto las representaciones en Portugal, los países nórdicos y los países de los Balcanes, así como delegaciones en países del Mediterráneo y de Asia-Pacífico en los próximos años. Estas representaciones son precisamente la estructura que habría permitido la difusión del relato independentista en el exterior.

Según informaciones de *El Confidencial* de abril de 2018, el Gobierno de la Generalidad de Carles Puigdemont habría inyectado fondos públicos en medios de comunicación, foros de debate y organismos extranjeros para fabricar noticias a favor del referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 y trasladar la idea de que la comunidad internacional respaldaba los planes del independentismo. Según estas informaciones, gran parte del dinero para intentar conseguir esas adhesiones habría salido de la estructura de Diplocat. Así constaría en informes y anexos incorporados al sumario del Tribunal Supremo sobre el proceso secesionista.

Además, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha recurrido la apertura de las nuevas delegaciones de Diplocat en Reino Unido e Irlanda, Alemania, Estados Unidos, Italia, Suiza y Francia, que se produjo por decreto de la Generalidad de Cataluña el 26 de junio de 2018. Este recurso se produjo debido al incumplimiento de la Ley 2/2014 de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, que estipula que las comunidades autónomas deben comunicar al Gobierno la creación de estas delegaciones antes de hacerlo. El objetivo es que

Exteriores pueda emitir un informe sobre su adecuación al principio de la unidad de acción exterior del Estado, Hacienda sobre la eficiencia en la gestión de los recursos y Política Territorial sobre si el gobierno autonómico se atiene a sus competencias. Sin embargo, en esta ocasión la Generalidad le habría comunicado al Ministerio la creación de esas delegaciones con apenas 24 horas de antelación a la adopción del decreto de creación, lo que habría hecho imposible emitir dichos informes.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué estrategia está llevando el Gobierno de España, a través de sus embajadas y representaciones en el exterior, para informar a las autoridades en nuestros países socios de que la creación de esas representaciones autonómicas está recurrida ante los tribunales?
2. ¿Qué seguimiento se está dando a las actividades que puedan estar realizando dichas representaciones autonómicas?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos